

¿Tengo derecho a negarme a hacer un trabajo peligroso?

Usted puede legalmente negarse a trabajar si:

Le ha pedido al empleador que elimine el peligro, y no lo han resuelto el problema.

Se ha negado a trabajar "de buena fe" por miedo de lastimarse

Una persona razonable estaría de acuerdo en que existe un peligro real de muerte o lesiones graves.

No hay tiempo suficiente para pasar por los canales normales, como solicitar una inspección de OSHA.

Para reportar lesiones y enfermedades a OSHA, llame a:

1-800-321-6742 (OSHA)

NENYCOSH

Safe Jobs for ALL